

## Del Tte. Cnel. (r) José N. Gavazzo

Señor Director:

Por la presente solicito a usted, si dispone del espacio necesario, la publicación de la "carta abierta" que adjunto. Su publicación tiene por exclusiva finalidad fijar una posición personal ante hechos recientes y profusamente difundidos por varios medios de prensa escrita, oral y televisiva.

Agradeciendo la atención que le pueda brindar a la presente, saluda a usted atentamente

**Tte. Cnel. José N. Gavazzo**  
C.I. 844.257-3

Carta abierta al Sr. Cnel. D. Jorge Silveira  
Montevideo, 3 de marzo de 2008  
Sr. Cnel. D. Jorge Silveira  
Mi estimado camarada:

La pasada semana ha sido prolífica en noticias y trascendidos de prensa que lo sindicaron a usted como autor de declaraciones, que de haber existido, afectarían moralmente no sólo a mi persona, sino en grado superlativo a la suya.

Si hipotéticamente esas declaraciones hubiesen existido —y me refiero concretamente a las que aseveran que usted dijo que yo di muerte a las personas Elena Quinteros y María Claudia García— lo estarían calificando a usted, en primer lugar como un mentiroso, ya que esos hechos son

incierto, y en segundo lugar, sindicando como un deleznable traidor, que por razones insospechadas, acuse a un antiguo camarada, que además fue su jefe en una unidad de combate de nuestra Artillería y su comandante, instructor y profesor en la Escuela Militar, cuando usted iniciaba su carrera militar.

Hace unos pocos días, uno de sus hijos, militar como usted y yo, habló con una de mis hijas, también militar, y le hizo saber que todo eso que se estaba publicando era una falsedad total y que esperaba que yo no lo creyese.

Pues bien Sr. coronel, pública y claramente, le hago saber que no creo una sola palabra de lo publicado sobre sus presuntos dichos, cuya finalidad es harto clara. Usted nada tiene que explicar ni demostrar, pues conociéndolo de toda una vida, como viejo soldado, sabedor de sus cualidades militares y personales mil veces demostradas, de su manifiesto valor ante el peligro, de su coraje, su abnegación y espíritu de sacrificio y de su integridad personal, esas presuntas declaraciones resaltan como increíbles.

Estimando innecesario agregar más conceptos a lo expresado, sólo me resta desearle un pronto restablecimiento de su circunstancial quebranto de salud, para que a la brevedad esté nuevamente P.A.F. —pronto a formar— con el resto de los prisioneros políticos, para continuar con nuestra lucha como soldados artiguistas que somos.

Con el aprecio de siempre, lo saluda

**Tte. Cnel. José N. Gavazzo**  
Prisionero político  
Prisión Policial N° 8 - Calabozo N° 10